



**NOTICIOSO UNIVERSAL.**

San Jose, Viernes 31 de Mayo de 1833.

Non nobis nati sumus, sed patriam vindicant.

No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser útiles a nuestros semejantes. Cicero.

**Interior.**

**E**l correo que llegó a esta Ciudad el 28 del que fina conduce correspondencia de todos los Estados y del Gobierno de la Federación: se viene en conocimiento de que la tranquilidad general se conserva, y menos en los Pueblos de Nicaragua donde hay movimientos parciales que turban el orden y producen otras consecuencias desagradables. La Legislatura del Estado ha recibido dos pliegos de la secretaría del Congreso Federal; y ellos contienen un Decreto de reformas y otro en que se convoca una Asamblea Nacional Constituyente que reforme ó adicione la Constitución de la Republica. Parece que las reformas que se proyectan

tan no son nada satisfactorias, y girando la convocatoria que se propone sobre la base de un Representante por cada quince mil almas, no hemos avanzado cosa alguna, sino que antes bien es de temerse que los males se aumenten pues la preponderancia de unos Estados sobre otros ahogan el voto de los que tengan menos representacion y jamas entrarán en el goce de su soberanía y plenos derechos, que es el objeto á que todos aspiran, y la razon en que se ha fundado la proposicion de este Estado solicitando la convocatoria de un Congreso Constituyente con igualdad de representacion por los Estados. Es preciso sostener este principio, y la Legislatura quando se sirva deliberar sobre aquellos asuntos, tambien se dignará no olvidar el clamor general y los derechos Costarricenses E E.

*Comunicado-Manifiesto sobre la Religion C. A. R.*

Poca cosa seria decir, que el intentar averiguar en nuestros dias la fixesa, la realidad y constancia de la Sagrada Religion Catolica, Apostolica Romana, es, no solo un asunto asombroso, sino mas bien espantoso, y que infunde horror aun en los entendimientos mas escasos de aquellas luces de nuestra verdadera Fé. Este principio es muy sólido; porque ¿que tenemos que investigar en una verdad tan conocida, tan autentica, y tan antigüa? Sus pruebas son evidentes, como que no son dictadas por los hombres sino manifestadas por la Divina revelacion: Id, dixo el glorioso Salvador Jesus, y predicad en todo el Mundo este Evangelio á toda criatura; el que creyere y fuere bautizado se salvará; mas el que no creyere, y por consiguiente no se bautizare, se condenará. San Marcos Capº 16, §. 15, y 16. Asi tambien lo expresa San Juan en el Capº 3º de su Evangelio, respecto del Sacramento del Bautismo de la nueva Ley. En el cuerpo de todos los quatro Evangelios se hayan revelados todos los Sacrosantos Misterios que abraza nuestra Santa Religion. El Di-

vino Meéjas vino desde el seno del Eterno Padre al Mundo siendo Dios verdadero, del verdadero Dios; nos estableció, y formó à su amada Esposa la Iglesia Santa, explicandole su celestial Doctrina, rebelandole sus Altisimos Misterios en el modo que quiso, que por la Divina Fee los comprendiesemos, sin introducirnos en lo incomprendible de tan altos Arcanos; y así es claro que lo comunicó à sus Discipulos los Apostoles. Los que de igual modo lo enseñaron à los Discipulos que los siguieron, y estos lo transmitieron por una succion continuada, à los que les substituyeron, sin interrupcion alguna, hasta llegar à esta nuestra edad; y que segun la constante Divina revelacion, así pasará hasta las postreras generaciones de los Siglos—Los Apostoles enseñaron, y predicaron, no solo las verdades que constan en los Evangelios, si no tambien todas aquellas Doctrinas que de viva voz oyeron al Divino Maestro; y así es que las enseñaron à los Discipulos que instruian como es cierto, à San Ignacio, San Policarpo, San Timoteo, San Clemente, y demás cresido numero que les seguian, y de todos estos sucesivamente, por un orden no interrumpido de Discipulos, y pastores, ha venido à nosotros todo el cúmulo de verdades que contiene la Religion Católica: este es el orden legal, y constante de la tradicion Apostolica; principio tambien fundaméntal de la certeza de nuestra Religion; contra el cual se han estrellado como contra un fuerte Muro mas que si fuera de Bronze, los novadores y convinadores de nuevas Séctas. Bajo fundamentos tan irrefragables è incontestables, ¿no sería una inconducencia, una impertinencia, ò mas bien una necedad, querer trastornar, y reducir à nuevo escructinio, lo que está sancionado, reconocido, recibido y justa, y felizmente adoptado por toda la Cristiandad?—Las antorchas resplandecientes, las fuentes de las cristalinas aguas, y las columnas solidisimas en que se ha sostenido, y sostiene hasta el dia el alto, y hermoso edificio de la verdadera Religion que dichosamente profesamos, han

desenvuelto, profundizado y esclarecido, los brillantes, y verdaderos principios, de esta Santa Religion. ¡Ha! ¿Con que brillantéz, energía y solidéz han refutado, convencido, y desrumbado los falsos sofismas, las simuladas astucias, y tortuosos enredos de los incrédulos è impíos, en materias opuestas à la verdadera Religion? Y, ¿Quiénes son estas antorchas? Todo el Mundo, culto, y sabio, sabe con certesa fixa, lo que en el asunto han trabajado los Justinos, los Irineos, los Cirilos, los Agustinos, los Geronimos, los Ambrocios, los Gregorios, los Epifanios, los Crisóstomos, los Hilarios, los Fulgencios, los Salecios, y con suma valentía, los Atanacios, y una numerosa multitud de otros, no menos grandes en Santidad, que en sabiduría como los citados: y agregandose à estos, aquellos brillantísimos Teólogos, adornados de virtud, y alta saviduría, como el llamado con propiedad el Ciceron Cristiano, Lactancio, los Bosués, los Fenelones, los Jamines, los Pascales, los Natales Alexandros, los Granadas, los Calmetes, los Alapides, los Heydekes, y un numerosísimo conjunto de otros de igual saviduría, y zelo en asuntos de Religion. Y siendo esto así no sería, no ya una inconducencia, sino una temeridad, un atrevimiento, y una procacidad, revolver, examinar, y justificar lo que ya está tan claro, y evidentemente tratado? ¡Ha! ¿Que gran fatalidad, è insensatéz sería, que estando el Sol en el Meridiano, tener que probar que es de dia? Pues nada menos sucedería en querer solidar ahora los principios, y fundamentos de nuestra Sagrada Religion. En una nota que corre en el cuaderno impreso, de la representacion que hicieron los Religiosos de Santo Domingo, à la convencion Francesa en la época de su infausta revolucion, se encuentra la impía proposicion que en las Cortes de España, abortó un socio de los espíritus turbulentos en el año de doce. Dixo pues que la Religion Catolica podría sufrir un detenido exámen de las Cortes en orden à hacerla dominante: esta proposicion, dice la nota, que es blasfema, impía, y es-

candaloza; y así es que su autor merecía ser arrojado de aquella sociedad; esto es tratándole con mucha benignidad. Esto es justamente lo que convenia practicar con todos aquellos espíritus inquietos, è incredulos en puntos de Religion. Y en quanto à tantos libros impíos, escandalózos y obscenos que corren en el Estado, no permitirlos por ningun pretexto, sino arrojarlos à las llamas; y este sería el mejor análicis, y defenza de la adorable Religion Divina. Tales libros y sus autores dice un sabio intérprete; no son otra cosa que los precursores de la gran bestia que expresa el Apocalipsis—En esta nuestra Santa Religion, dice el erúdito Historiador Eec. Ducreus tomo 1º pagina 192, quando se quiere buscar el modo, y el porqué en los Misterios Sacrosantos de los quales nos basta conocer la existencia, de ellos, desde luego se yerra. ¿Queréis ser Cristianos, dice este Sabio, cred? ¿Queréis comprehender? Haseos Filósofos, exāminad; razonad sin fin, y acabareis en no saber, y no creer nada. S. C.

*Continua el comunicado sobre educacion.*

*De las diferentes suertes de educacion relativas à las diferentes edades.*

Continuandó en hablár de la educacion para presentar una idea general de ella, bamos à notar las varias edades à que se ha de acomodar, pues de esta manera veremos que es sumamente necesario el proporecionar à ellas los diversos generos y los diferentes grados de instruccion de que son suceptibles; y por lo que hace el modo de presentarlas en la misma naturaleza hallaremos una guia la mas segura.

En la infancia debe hablarse tan solo à los sentidos, consultar à la imaginacion escuchar sus respuestas, y aprovecharse de estas mismas para la instruccion. Todo lo que es Imagen y yere vivamente à los niños en esta porcion de la vida, en la que no se hallan aun en el estado de razonar. El objeto que se pinta à sus ojos siempre se notará gravarse en su memoria, è ir preparando por grados su juicio à la pro;

nunciacion, pero por esta misma razon se hace sumamente importante una eleccion buena de dos objetos, y es sumamente esencial el que aquellos à quienes está confiado el precioso deposito de la educacion, procuren ilustrarles, guiarles y vijilar sobre ellos.—La juventud viene à ser como un paso mas adelante en la vida del hombre: entonces es quando la memoria puede y debe cultivarse; mas para esto se necesita un gran cuidado, una arte admirable, no haciendo fuerza al joven, y procediendo siempre sin presipitacion: en esta edad habemos de atender antes à las necesidades y disposiciones naturales del joven, que à nuestro gusto y vanidad: debemos procurar que lo que aprenda le aproveche, y le haga honor, sin cuidar del que à nosotros nos puede resultar.—Quando dijimos que se consultase à las necesidades, no se pretendió el que fuesen tan solo estas las del mayor momento, pues tambien deben consultarse aquellas à que el joven por sus circunstancias deberá sujetarse en el curso ordinario de lá vida.—Quando se llegue à la tercera edad, podrá entonces abanzarse algun tanto mas en la educacion: Como esta se eleva en esta edad un grado, debe proporcionarse por objeto suyo el que educa cultivar la razon, formar el juicio, arreglar las ideas, las expresiones y las acciones, asentar principios sacar consequencias de ellos, y por decirlo de una vez formar al hombre como un ser pensativo, y como un individuo razonable.—La edad ya madura há recibiendo por sí misma aquella especie de educacion, que le es propia y peculiar. En esta edad ya no se necesita de mano conductora con particularidad. Todo el mundo es el que entonces se la procura; los negocios son los que se la dan; pero con todo siempre sería bien que en las primeras instrucciones se llevara el objeto de ahorrar esta ultima especie de educacion por que como se manifiesta à aquel que sabe reflexionar, esta es la menos segura de todas, y ninguna cuesta mas: agregandose à esto el que llega demaciado tarde y las adquisiciones que

la experiencia nos hace hacer son muy costosas, sin que el provecho sea muy grande. S. C.

*Modo facil y sencillo de evitar el contagio de todas las mas enfermedades pestilentes, o a lo menos de moderar su accion.*

El contagio se contrae o por el contacto fisico de la persona y vestidos del enfermo, o por respirar el ambiente atmosferico infecto: este modo segundo es por el cual se propagan las enfermedades epidemicas.—Luego que enferme una persona se le debe poner en una pieza separada, seca, y con buena ventilacion de manera que pueda el ayre renovarse alternativamente y el enfermo u enfermos estar en parte que no les de el viento, (como dicen en chillon). Al mismo tiempo se les debe destinar sus vasos de servicio, como guacales, xicaras & y sus cobijas delgadas para el uso. La asistencia de tales enfermos se debe encomendar a una o dos personas, que comuniquen poco con el resto de la familia: se evitará que las personas sanas entren a la pieza de los enfermos, ni con el pretexto mas tierno de hijos y hermanos y todos los socorros seran desempeñados por las dos personas dichas.—Habrá en el quarto del enfermo una olla, o caldero a la entrada de la puerta con agua de cal para que los asistentes cada vez que anden con el enfermo o sus vestidos procuren labarse las manos, renovando esta agua cada seis dias. El asistente cada vez que se acerque a manejar los enfermos debe llevar en la boca tabaco, sal, o ruda y no tragar la saliva.—Debe procurarse que las materias excrementicias, vomitos, orinas, y ropa sucia, no permanescan en la pieza del enfermo. A ninguna hora deben cerrarse las puertas ni ventanas de los cuartos de los enfermos, para que la renovacion del ayre no falte, que mucho intereza en estos casos la libre ventilacion.—Debe proporcionarse a todas las casas una atmosfera limpia quitando de su alrededor toda basura humeda, barriendo con frecuen-

cia tanto en su circunferencia como en lo interior. Deben hacerse fumigaciones aromaticas ã dentro las casas quemando en brasas incienso, copal, chirraca, cascara de naranjas secas y de guápinol machucadas. Tambien es muy saludable quemar en brasas pedasos de cacho por que su virtud empíremmatica tiene la virtud de neutralizar y fijar las partículas contagiosas que ambulan por el ayre: lo mismo sucederá quemando salitre y azufre. Asi tambien puedense perseguir las moscas poniendo en las habitaciones de los enfermos, una, ó mas bateas de espuma de jabón por que estos escarabajos sentandose en las ulceraciones de los virulentos, pasan ã sentarse sobre los sanos y sus alimentos y asi propagan el contagio. Igualmente es muy útil y presiso hacer fogones, en los patios de las casas y calles, de basuras muy secas de la paja de trigo, del bagaso de caña y de toda materia combustible. Es un interez general de todo el Estado y particular ã todo individuo practicar este plan de medidas que se haya en consonancia con las doctrinas experimentales de los sabios, y que en todos los tiempos, y en todas ocaciones conviene executarlas para conservar la salud que tanto intereza ã la vida del hombre, debiendose tener presente que en los casos mas apurados de contagio atmosferico, ha valido mucho en las Ciudades de la Europa repicar ã un tiempo las campanas de las Iglecias, mover los tambores militares, mucias de viento, salvas de artilleria y todo cuerpo sonoro, todo con el grande objeto de mover el ayre y cambiar su atmosfera ã virtud de la agitacion de los cuerpos sonoros. San José 7 de Mayo de 833 en consecuencia de la comicion que para el efecto hicieron en mi los Ciudadanos de la Junta de sanidad.

Br. Jq. Saénz.